



TERMINOS DE REFERENCIA

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

PRODESAL-PADIS COMUNA DE MONTE PATRIA

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria, en el marco del Convenio suscrito con INDAP Región de Coquimbo, llama a Concurso Público, para proveer de dos cupos en los cargos de **Asesor Técnico** del Programa PRODESAL y PADIS de la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web del municipio e INDAP, www.munimontepatria.cl y www.indap.gob.cl

TERMINOS DE REFERENCIA

Postulantes:

ASESOR TÉCNICO (02 cargos disponibles): Profesional del área silvoagropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Ingeniero Ejecución Agrícola, Técnico Agrícola), con conocimientos en hortalizas, frutales, vides y ganadería menor (caprinos y ovinos) y extensionismo rural.

Requisitos adicionales:

- Antecedentes compatibles con la administración pública
- Disponibilidad jornada completa

Documentos que debe presentar el postulante

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Currículum ciego según formato INDAP
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- Certificado de antecedentes.
- Si el vehículo es de un tercero deberá adjuntar un contrato de arriendo o permiso notarial, cualquiera de ellos ante notario.

Otros

- Conocimientos teóricos y/o prácticos del rubro Pecuario (Caprinos y Ovinos).
- Manejo computacional nivel medio o avanzado.
- Alto nivel de compromiso.
- Proactividad.
- Capacidad de trabajo en equipo,
- Deseable experiencia en el trabajo en fomento con pequeños productores agrícolas y/o desarrollo rural.
- Deseable conocimiento de las localidades de la comuna.



Condiciones laborales

- Contrato a honorarios desde la resolución del concurso hasta Diciembre del año 2017, con una evaluación durante el período de Contrato. Renovable por un siguiente periodo, siempre y cuando el Convenio entre INDAP y la I. Municipalidad de Monte Patria sea renovado.
- Renta Bruta mensual de \$ 1.010.000 (un millón diez mil pesos) impuestos incluidos (incluye un bono de movilización).

Evaluación postulante:

- INDAP y el Municipio en conjunto, son los responsables de realizar el proceso de revisión de antecedentes y entrevistas, por lo cual conformar la comisión bipartita.
- Una vez concluida la admisibilidad administrativa, se realiza el proceso de evaluación curricular. Los antecedentes serán evaluados y renqueados según lo establecido en la pauta provista por INDAP, pasando a entrevista personal los puntajes superiores a 50 puntos.
- La evaluación de la entrevista personal será en base a la pauta de evaluación provista por INDAP. El puntaje tendrá una ponderación del 50% por evaluación curricular y el 50% restante lo constituirá el puntaje de la entrevista personal.

Entrega de antecedentes:

- Los antecedentes se recepcionarán desde las 8:30 hrs. del día 24 de Abril de 2017, hasta las 13:00 horas del día 02 de Mayo del año 2017 en un sobre cerrado en los siguientes lugares (indistintamente):
- Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Monte Patria, ubicada en calle Diaguitas N° 31, Comuna de Monte Patria.
- Oficina de Partes de la Agencia de Área INDAP Ovalle ubicada en calle Miguel Aguirre N° 335 2° piso, oficina 201, ciudad Ovalle.
- Oficina de Partes de la Dirección Regional en La Serena, ubicada en calle Pedro Pablo Muñoz N° 200, La Serena.
- Los sobres de postulación deben contener la información indicada en el llamado
- Dichos documentos son los que serán evaluados para pasar a la segunda etapa de entrevista personal.

Los interesados pueden solicitar términos de referencia o mayor información sólo a uno de los siguientes correos electrónicos: hortiz@indap.cl; xvillanueva@indap.cl; robertoaraya@mpatria.cl

“Cada cargo debe ser postulado en sobre individual. No se aceptaran sobre único con postulaciones múltiples.”

CAMILO OSSANDON ESPINOZA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA